

24 de julio de 1990

CAUA- P-186/90

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

P r e s e n t e

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, suplico a ustedes su asistencia a la Sesión 116 del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el 1o. de agosto de 1990, a las 10:00 horas, en la Sala de Consejo Académico de la Unidad, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta y la Lista de Acuerdos de la Sesión 114, celebrada el 17 de abril de 1990.
4. Aprobación, en su caso, del Acta y la Lista de Acuerdos de la Sesión 115 (Urgente), celebrada el 27 de abril de 1990.
5. Designación de tres miembros del Comité Electoral en sustitución de: la Arq. Rosa Elena Álvarez Martínez, quien al tomar posesión como Jefa del Departamento dejó de representar al personal académico, el Sr. Luis Enrique Alejandro del Arco y el Sr. Octavio Flores Colorado, quien por haber terminado su carrera presentaron su renuncia como miembros del Consejo.
6. Revisión y, en su caso, aprobación del calendario y de la convocatoria para el proceso de elección extraordinario de la representación vacante ante el Consejo Académico, de los alumnos de Ingeniería Electrónica.
7. Integración de una Comisión que se encargue de analizar y dictaminar sobre la propuesta de creación del Área de Investigación en Problemas Educativos

del Departamento de Sociología, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

8. Presentación por la Rectora de la Unidad del Informe Anual de las actividades realizadas en la Unidad Azcapotzalco, durante 1989.
9. Integración de una Comisión que se encargue de analizar el proyecto de Presupuesto de la Unidad par 1991.
10. Integración de una Comisión que se encargue de determinar el cupo máximo de alumnos por cada División, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos, que podrán ser inscritos en la Universidad Autónoma Metropolitana.
11. Informes de Actividades correspondientes al primer semestre de 1990, que presentan las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
12. Solicitud de prórroga para presentar el Informe de los avances de la Comisión encargada de recomendar formas para abordar el análisis continuo y sistemático de los temas que sobre su vida político-legislativa son sentidos por la comunidad y de convocar a un foro para analizar, tanto la Ley Orgánica, como las propuestas de cambio que se puedan generar, procurando condiciones adecuadas para dar una discusión fundada y participativa.
13. Designación de dos miembros en sustitución del M.D.I. José Manuel López López y el Lic. Horacio Guajardo Elizondo, quienes al haber incurrido en el supuesto del artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académico, dejaron de formar parte de la Comisión encargada de recomendar formas para abordar el análisis continuo y sistemático de los temas que sobre su vida político-legislativa son sentidos por la comunidad y de convocar a un foro para analizar, tanto la Ley Orgánica, como las propuestas de cambio que se puedan generar, procurando condiciones adecuadas para dar una discusión fundada y participativa.
14. Asuntos generales.

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

DRA. SYLVIA B. ORTEGA SALAZAR
Presidenta